

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 741/2013

Viedma, 23 de octubre de 2013.

VISTO: El expediente Nro. **A/CM/0817/13** del Registro de la Administración General del Poder Judicial, la Ley H Nro. 3186 y el Reglamento de Contrataciones de la Provincia (Anexo II Decreto H Nro. 1737/98) y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 52 obra Resolución N° 684/13, mediante la cual se dispuso el llamado a Licitación Pública para la locación de dos (2) inmuebles, uno de ellos destinado al Juzgado de Paz y Oficina de Mandamientos y el segundo con destino al CEJUME de Villa Regina.

Que por medio de la Ley Provincial K Nro. 4435 se previó la puesta en marcha de dos defensorías en la mencionada ciudad conforme a los antecedentes obrantes a fojas 64/68 por lo que en orden al principio de economía procesal se considera oportuno incluir en el presente trámite licitatorio las mencionadas dependencias.

Que por lo expuesto anteriormente corresponde proceder a la modificación del artículo primero de la Resolución citada en el primer párrafo.

Que a fojas 79/83 toma nueva intervención la Dirección de Asesoramiento Técnico-Legal del Poder Judicial.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Modificar el artículo 1ro. de la Resolución N° 684/13 de fecha 07 de octubre de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“**Artículo 1ro.:** Disponer, a través de la Administración General, el llamado a Licitación Pública para la locación de tres (3) inmuebles, uno de ellos destinado al Juzgado de Paz y Oficina de Mandamientos, el segundo con destino al CEJUME y el tercero con destino a nuevas Defensorías todos de la ciudad de Villa Regina.”*

Artículo 2do.: Aprobar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3ro.: Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

MIÓN – Administrador General.

NOTA: Los Anexos podrán consultarse en el Centro de Documentación Jurídica del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de Río Negro.